



Pobreza y desigualdad Informe OIAA 2025

Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía.
Cuaderno nº 3

Título: POBREZA Y DESIGUALDAD. Informe OIAA 2025

Serie: Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía; cuaderno nº 3

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad.

Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía

Autoría: Ainhoa Rodríguez García de Cortázar (Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía)

Granada, 2025



Aviso legal: Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons “Reconocimiento-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional”. Se permite la reproducción, distribución y comunicación siempre que se cite al autor y no se use con fines comerciales. La creación de obras derivadas también está permitida siempre que se difunda toda bajo la misma licencia. Puede consultar la licencia completa en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ÍNDICE

RESUMEN.....	4
POBREZA RELATIVA O RIESGO DE POBREZA.....	10
TRANSFERENCIAS SOCIALES Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA RELATIVA.....	14
POBREZA SEVERA.....	16
TRANSFERENCIAS SOCIALES Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA SEVERA.....	18
HOGARES CON BAJA INTENSIDAD LABORAL.....	20
CARENCIAS MATERIALES.....	21
INDICADORES EN NIÑAS Y EN NIÑOS.....	27
DESIGUALDADES ECONÓMICAS.....	30
ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS.....	33

RESUMEN

El cuaderno “Pobreza y desigualdad” forma parte de la serie monográfica Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía, cuyo objetivo es describir la realidad de la población menor de 18 años en la Comunidad Autónoma a partir de indicadores cuantitativos procedentes de registros oficiales y encuestas consolidadas. Presenta los resultados de los principales indicadores disponibles sobre pobreza de niñas, niños y adolescentes en Andalucía, provenientes generalmente de la Encuesta de Condiciones de Vida. Estos datos se comparan con los de España y la Unión Europea, así como con los registrados para la población general (de todas las edades).

En este cuaderno se analiza el riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) en la infancia y en los hogares, el riesgo de pobreza relativa y de pobreza severa o grave tanto en niñas como en niños, el efecto que las transferencias sociales tienen en la reducción de la pobreza, distintas carencias sociales materiales, así como los principales indicadores de desigualdad económica.

Según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024, del riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE, Estrategia Europa 2030), el 36,9% de las personas menores de 18 años se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social en 2024 (umbral de pobreza relativa de Andalucía), con el umbral de pobreza relativa de España sería el 44,9% de la población andaluza menor de edad. En un año ha disminuido entre 1 y 2 puntos porcentuales el riesgo de pobreza o exclusión social en los niños, niñas y adolescentes de esta comunidad autónoma.

Los hogares monoparentales con hijos/as dependientes de Andalucía experimentan mayor riesgo de pobreza o exclusión social que otros tipos de hogar. En concreto, el 45,9% de estos hogares (con el umbral de pobreza de Andalucía) o el 58,5% (umbral de pobreza de España) está en riesgo de pobreza o exclusión social en 2024, cifra que se ha reducido entre 8 y 11 puntos porcentuales en un año.

La tasa de pobreza relativa o el riesgo de pobreza alcanza al 29,8% de la población menor de 18 años de Andalucía, al 40,5% si se calcula con el umbral de pobreza de España. El riesgo de pobreza en la infancia y adolescencia es 10 u 11 puntos porcentuales más elevado que el de la población de todas las edades en 2024. Las transferencias sociales contribuyen a reducir la pobreza en las personas menores de 18 años 8 o 9 puntos porcentuales, las pensiones de jubilación y supervivencia 2 puntos porcentuales.

Además, el 14,2% de los niños, niñas y adolescentes de Andalucía vive en situación de pobreza grave o severa en 2024, el 20,6% si se emplea el umbral de pobreza severa de España. Este riesgo de pobreza es 6 u 8 puntos porcentuales más elevado en la infancia y adolescencia que en la población general. Si no existiesen las transferencias sociales la pobreza severa en la infancia y

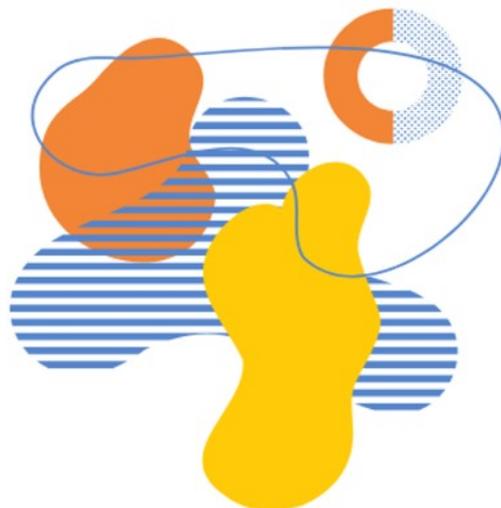
adolescencia de la Comunidad Autónoma sería 11 puntos porcentuales mayor (umbral de pobreza grave de Andalucía).

Según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024, el 9,6% de los niños, niñas y adolescentes de Andalucía reside en hogares sin empleo o con muy baja intensidad laboral, esta cifra se ha reducido 1 punto porcentual respecto a 2023. En España se encuentra el 6,7% de la población infantil y adolescente en esta situación.

Por otro lado, experimentan carencias sociales y materiales severas el 13,1% de los niños, niñas y adolescentes andaluces en 2024. El 48,4% en hogares sin capacidad para afrontar gastos imprevistos, el 46,4% en hogares que no pueden permitirse salir de vacaciones al menos una semana al año, el 19,0% en hogares que no pueden permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada y el 17,5% en hogares que han tenido retrasos en el último año relacionados con el pago del alquiler, hipoteca o suministros de la vivienda principal.

En España los porcentajes de hogares que presentan carencias materiales en niños o niñas menores de 16 años son mayores cuando la persona de referencia es una mujer, sobre todo si es joven, cuando son hogares monoparentales o familias numerosas y, sobre todo, cuando la persona de referencia tiene nacionalidad extranjera de un país que no forma parte de la Unión Europea.

Por último, la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 refleja una reducción de las desigualdades económicas en Andalucía. En España estas desigualdades, medidas con el coeficiente de Gini, son más elevadas en la población menor de 18 años que en la población general, lo que no ocurre en el conjunto de la Unión Europea.



RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL

El indicador o tasa AROPE (Estrategia Europa 2030) contabiliza personas u hogares en riesgo de pobreza¹, con carencia social y material severa² o con baja intensidad laboral del hogar³. Cualquiera que experimente una o más de estas tres situaciones se considera en riesgo de pobreza o exclusión social. Según la Encuesta de Condiciones de Vida 2024, el 36,9% de las personas menores de 18 años de Andalucía -el 36,5% de las niñas y el 37,2% de los niños- se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social⁴ (umbral de pobreza de Andalucía); si se calcula con el umbral de pobreza de España, el 44,9% de la población menor de edad andaluza está en riesgo de pobreza o exclusión social (el 44,8% de las niñas y el 45,0% de los niños). En un año ha disminuido entre 1 y 2 puntos porcentuales el riesgo de pobreza o exclusión social en la infancia (según umbral de pobreza empleado).

El riesgo de pobreza o exclusión social es más elevado en la infancia y adolescencia que entre la población general. En 2024 es 8 o 9 puntos porcentuales mayor el porcentaje de menores de 18 años en riesgo de pobreza o exclusión social que el de la población general, el 28,6% con el umbral de pobreza de Andalucía y el 35,6% con el umbral de pobreza de España de la población de todas

1 Se encuentran en riesgo de pobreza o en situación de pobreza relativa las personas u hogares con rentas disponibles equivalentes por debajo de un umbral de pobreza, el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo.

2 Carencia material y social severa es un indicador con 13 componentes, 7 definidos a nivel de hogar y 6 personales, aunque estos últimos para personas menores de 16 años se imputan a partir de los valores de los miembros del hogar. Los 7 conceptos definidos a nivel de hogar son los siguientes:

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- No puede permitirse disponer de un automóvil.
- No puede sustituir muebles estropeados o viejos.

En comparación con la definición previa de carencia material severa, se ha añadido el concepto relativo a los muebles y se han eliminado la disponibilidad de teléfono, televisor o lavadora.

Los 6 conceptos nuevos a nivel de persona son:

- No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva.
- No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.
- No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.
- No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
- No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.
- No puede permitirse conexión a internet.

3 La definición de baja intensidad laboral se refiere a hogares en los que sus miembros en edad de trabajar, es decir, de 18 a 64 años (excepto estudiantes de 18 a 24 años, personas jubiladas o retiradas e inactivas de 60 a 64 años cuya fuente de ingresos principal sean las pensiones) trabajaron menos del 20% del total de su potencial combinado de tiempo de trabajo durante el año.

4 Para agilizar la lectura de este documento, cuando se presentan cifras en 2024 se refieren a los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024. Si bien, hay que tener en cuenta que los ingresos empleados para calcular las tasas de pobreza en la ECV corresponden al año anterior (INE, 2025).

las edades se encuentra en esta situación. Andalucía es la comunidad autónoma española con mayor riesgo de pobreza o exclusión social para la población general en 2024 (35,6%), si bien este riesgo es más elevado en las ciudades autónomas de Melilla (44,5%) y Ceuta (42,2%).

En España, el 34,6% de las personas menores de 18 años se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social (Estrategia Europa 2030) en 2024, el 34,2% de las niñas y el 35,0% de los niños. Para la población general del país el riesgo de pobreza o exclusión social es 9 puntos porcentuales más bajo que para la infancia y adolescencia. En concreto, el 25,8% de la población general del país está en riesgo de pobreza o exclusión social, a nivel territorial este porcentaje es mayor en las áreas medio pobladas (28,7%) o poco pobladas (28,1%) que en las densamente pobladas (23,5%). En España el 54,1% de la población con nacionalidades de países no pertenecientes a la Unión Europea está en riesgo de pobreza o exclusión social en 2024, riesgo 19 puntos porcentuales más elevado que entre la población extranjera con nacionalidades de países de la Unión Europea (35,1%) y 33 puntos porcentuales mayor que el de las personas con nacionalidad española (20,8%).

Tabla 1. Riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) y sus componentes en personas menores de 18 años. Andalucía y España, 2024 y 2023

Indicador	Territorio	2024		2023		
		Umbral de pobreza	% sobre total de menores de 18 años	Nº de menores de 18 años	% sobre el total de menores de 18 años	Nº de menores de 18 años
Pobreza relativa	Andalucía (Umbral de pobreza de Andalucía)		29,8%	453.480	29,2%	450.149
	Andalucía (Umbral de pobreza de España)		40,5%	616.307	42,5%	654.762
	España		29,2%	2.343.354	28,9%	2.334.595
Carencia material y social severa	Andalucía		13,1%	199.349	16,9%	260.746
	España		11,2%	898.821	12,3%	993.617
En hogares con baja intensidad en el trabajo (Europa 2030)	Andalucía		9,6%	146.088	10,2%	157.071
	España		6,7%	537.687	6,9%	557.395
AROPE (definición Europa 2030)	Andalucía (Umbral de pobreza de Andalucía)		36,9%	561.524	38,3%	589.904
	Andalucía (Umbral de pobreza de España)		44,9%	683.264	47,1%	725.957
	España		34,6%	2.776.714	34,5%	2.786.973

Nota: Los números personas menores de 18 años se han calculado a partir del Censo de Población y Viviendas de 2024 (INE, 2025).

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de las Encuestas de Condiciones de Vida 2024 y 2023. IECA e INE, 2025.

En la Unión Europea el 24,2% de las personas menores de 18 años y el 21,0% de la población general está en riesgo de pobreza o exclusión social en 2024. España es el segundo país de la UE con mayor porcentaje de niñas, niños y adolescentes en riesgo de pobreza o exclusión social, tras Bulgaria (35,1%).

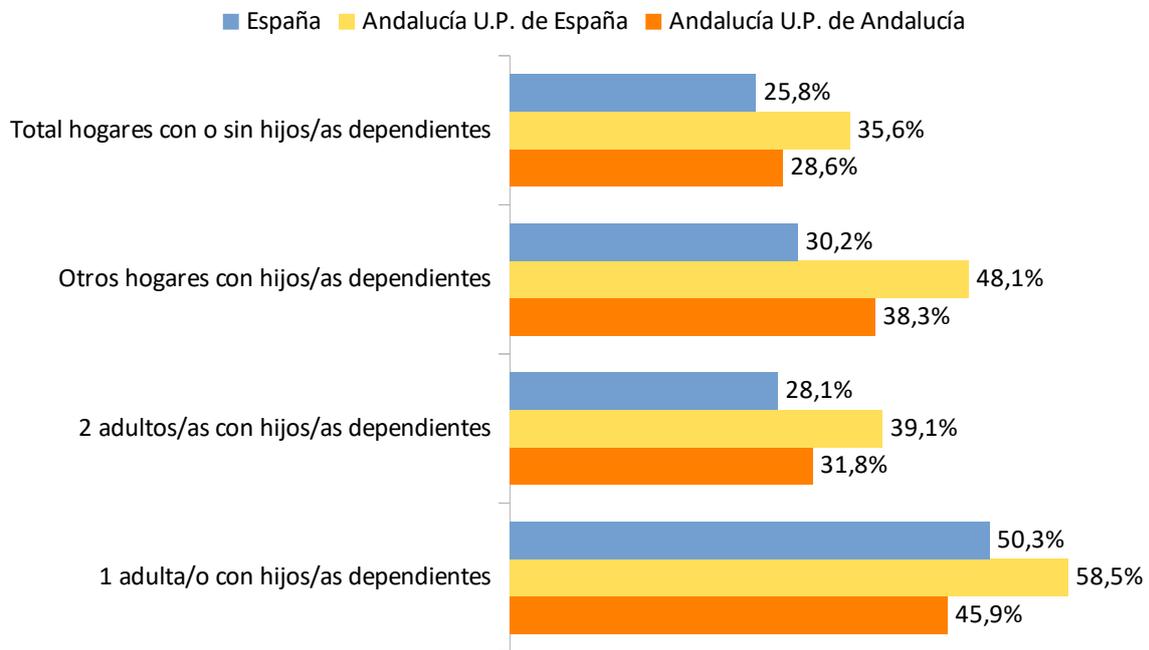
Los hogares con hijos e hijas dependientes⁵ presentan mayor porcentaje de riesgo de pobreza o exclusión social que los que no cuentan con estos hijos o hijas, particularmente los hogares con una única persona adulta. En Andalucía están en riesgo de pobreza o exclusión social en 2024 el 45,9% de los hogares monoparentales si se emplea el umbral de pobreza de Andalucía, el 58,5% si se emplea el de España. En 2023 lo estaban el 57,3% o el 66,1% en función del umbral de pobreza empleado, lo que indica un descenso anual del riesgo de pobreza o exclusión social en tales hogares monoparentales de entre 8 y 11 puntos porcentuales⁶. El riesgo de pobreza o exclusión social es notablemente más bajo en hogares con dos personas adultas y al menos un hijo o hija dependiente. Así, los hogares andaluces compuestos por dos personas adultas y al menos un hijo o hija dependientes presentan un riesgo de pobreza o exclusión social del 31,8% (umbral de pobreza de Andalucía) o del 39,1% (umbral de pobreza de España). Un año antes el 33,0% o el 41,2% de las parejas con hijos o hijas dependientes estaba en riesgo de pobreza o exclusión social (según umbral de pobreza empleado). En 2024 otros hogares con hijos o hijas dependientes en Andalucía presentan un riesgo de pobreza o exclusión social del 38,3% (umbral de pobreza de Andalucía) o del 48,1% (umbral de pobreza de España), en 2023 estaban en riesgo entre el 37,7% y el 48,7% de tales hogares.

En España el 50,3% de los hogares monoparentales está en riesgo de pobreza o exclusión social en 2024 (2 puntos porcentuales menos que el año anterior), así como el 28,1% de los hogares compuestos por dos personas adultas y al menos un hijo o hija y el 30,2% de los demás hogares con hijos o hijas dependientes (porcentajes que se han mantenido estables respecto a 2023).

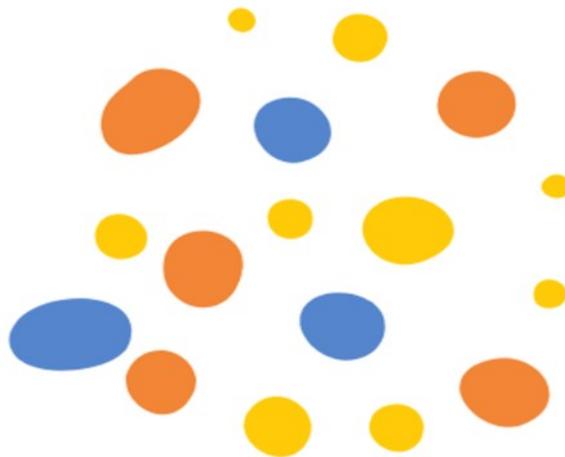
5 Personas menores de 18 años o económicamente inactivas de 18 a 24 años, cuyo padre y/o madre es miembro del hogar.

6 De 2022 a 2023 se había registrado un crecimiento de 9 puntos porcentuales del riesgo de pobreza o exclusión social entre los hogares monoparentales con hijos o hijas dependientes de Andalucía.

Gráfico 1. Riesgo de pobreza o exclusión según tipo de hogar. Andalucía y España 2024



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2024. IECA e INE, 2025.



POBREZA RELATIVA O RIESGO DE POBREZA

El riesgo de pobreza o tasa de pobreza relativa se define como el porcentaje de personas con rentas por debajo de un umbral de pobreza, generalmente el 60% de la mediana de los ingresos disponibles anuales equivalentes. En 2024 el umbral de pobreza relativa así definido de Andalucía es de 9.695 euros anuales por unidad de consumo⁷ (571 euros más que en 2023). El umbral de pobreza relativa en España es de 11.584 euros anuales por unidad de consumo en 2024 (595 euros mayor que en 2023).

El 29,8% de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad autónoma (453.480 personas menores de 18 años) viven en 2024 con ingresos por debajo del umbral de pobreza de Andalucía, el 40,5% si se emplea el umbral de pobreza relativa de España (616.307 menores de 18 años). En concreto, el 31,5% de las niñas y el 28,2% de los niños menores de 18 años se encuentra en riesgo de pobreza relativa (con el umbral de pobreza de Andalucía), el 41,1% de las niñas y el 40,0% de los niños con el umbral de pobreza de España. Respecto a 2023 el porcentaje de niños y niñas en situación de pobreza relativa ha aumentado menos de un punto porcentual calculado con el umbral de pobreza de Andalucía y ha disminuido 2 puntos porcentuales con el umbral de pobreza de España.

En 2024 sigue siendo notablemente más elevado el riesgo de pobreza o pobreza relativa en la población andaluza menor de 18 años que en la población de todas las edades, la diferencia es de 10 a 11 puntos porcentuales (en función del umbral de pobreza utilizado).

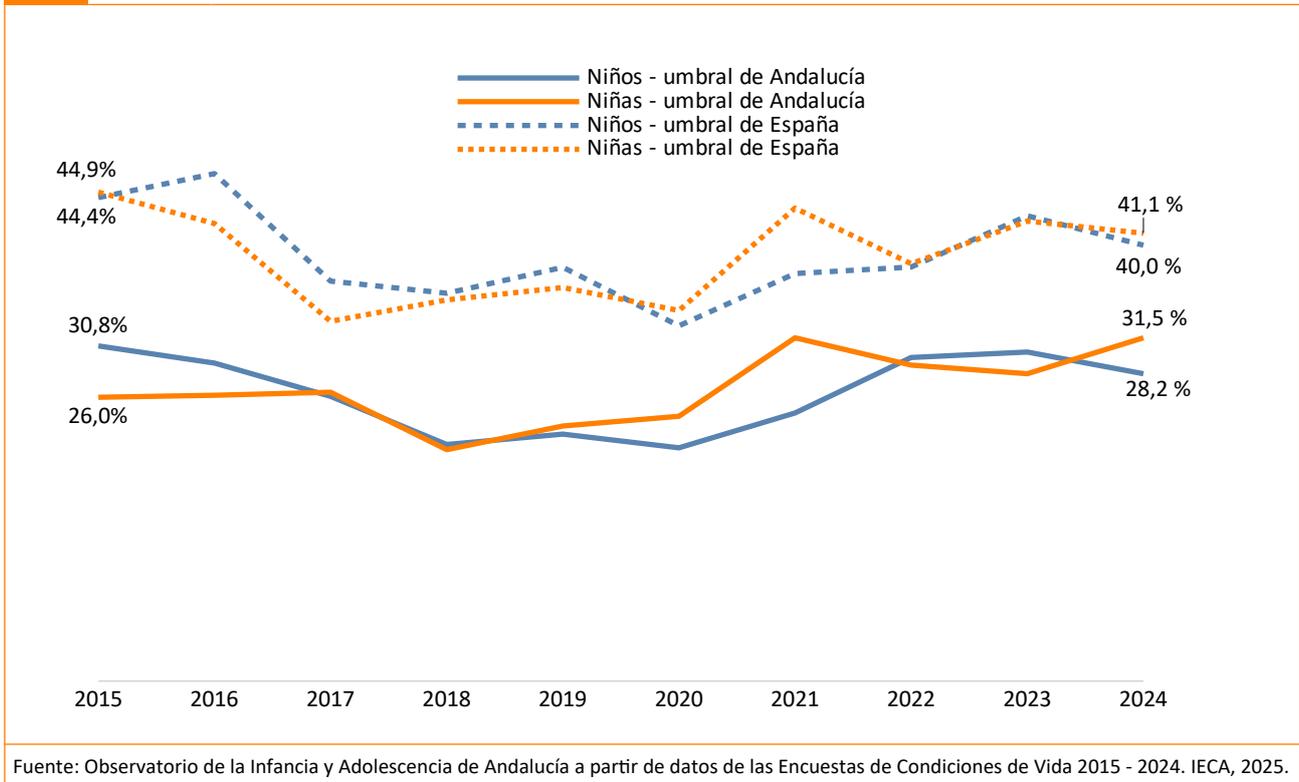
Respecto a la distribución por edades de la población en riesgo de pobreza, en 2024 el 26,2% de la población bajo el umbral de pobreza de Andalucía tiene menos de 18 años empleando el umbral de pobreza de Andalucía o el 24,5% empleando el de España⁸.

El siguiente gráfico muestra la evolución del riesgo de pobreza en la última década, tanto en niñas o chicas como en niños o chicos de Andalucía. Con el umbral de pobreza de Andalucía, el riesgo de pobreza alcanzó a más del 30% de los niños en 2015 y en 2023; entre las niñas este porcentaje de riesgo de pobreza se registró en 2021 y en 2024. Con el umbral de pobreza de España, estaban en riesgo de pobreza el 40% o más de los niños andaluces en 2015, 2016, 2023 y 2024; las niñas superaron el 40% de riesgo de pobreza en 2015, 2016, 2021 y 2023.

7 Las tasas de pobreza en esta publicación están calculadas sin alquiler imputado.

8 De la población total (independientemente de su nivel de renta) de Andalucía, las personas menores de 18 años suponen el 17,7% en 2024.

Gráfico 2. Evolución del riesgo de pobreza en población menor de 18 años según sexo y umbral de pobreza. Andalucía, 2015-2024



En España el riesgo de pobreza alcanza al 28,9% de las personas menores de 18 años y al 20,2% de las personas de todas las edades en 2024. El 29,5% de los niños o chicos del país y el 28,9% de las niñas o chicas están en riesgo de pobreza.

En 2024 en la Unión Europea el 19,3% de los niños, niñas y adolescentes están en riesgo de pobreza relativa, como el 16,2% de la población de todas las edades (3 puntos porcentuales de diferencia). España es este año el país de la UE con mayor porcentaje de niñas, niños y adolescentes en riesgo de pobreza, seguido de Bulgaria (28,2%) y Rumanía (26,2%).

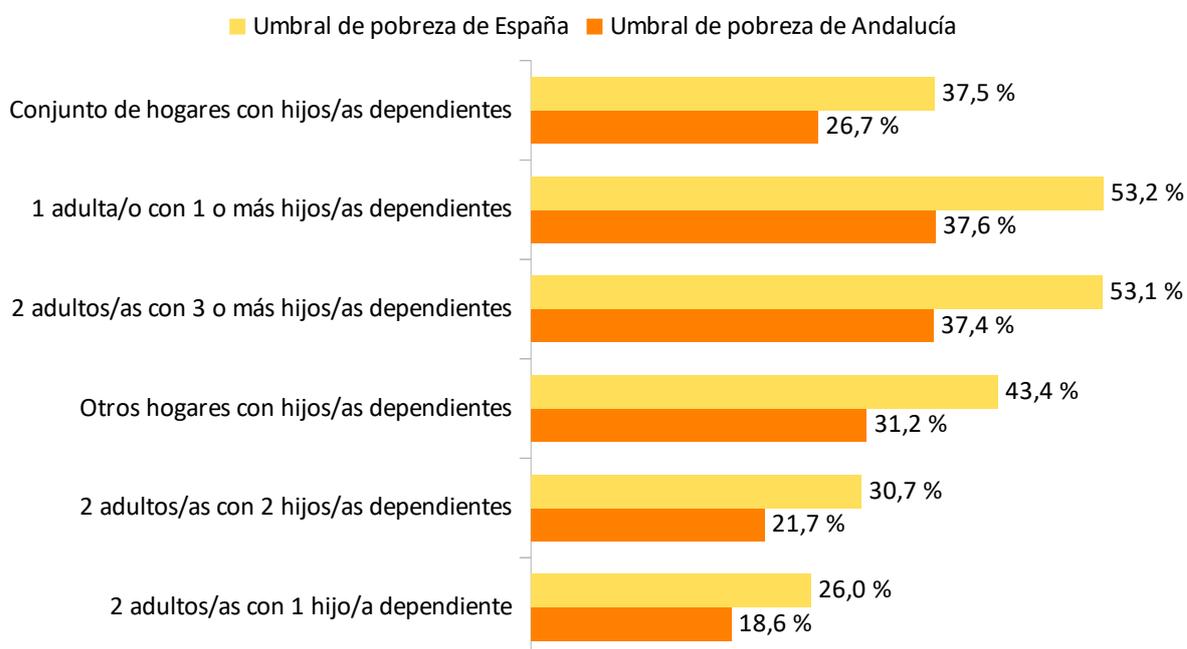
El riesgo de pobreza crónica o persistente se ha incrementado casi 5 puntos porcentuales en un año entre la población infantil y adolescente de España, en 2024 el 20,6% de las personas menores de 18 años en el país estaban por debajo del umbral de la pobreza y también lo habían estado dos de los tres años anteriores (el 16,0% en 2023). Entre la población general el riesgo de pobreza persistente es 7 puntos menor que en la infancia (13,6% en 2024).

En 2024 el riesgo de pobreza persistente en la infancia y adolescencia es de 19,8% en Rumanía y de 19,4% en Bulgaria.

En cuanto a la pobreza relativa según tipología de hogar, en 2024 el 26,7% de los hogares andaluces con hijos o hijas dependientes están en riesgo de pobreza (umbral de pobreza de Andalucía), el 37,5% si se emplea el umbral de pobreza de España. La pobreza relativa en los hogares con hijos o hijas dependientes es entre 16 y 21 puntos porcentuales más elevada que la de hogares sin hijos o hijas dependientes (según umbral de pobreza empleado).

Las familias numerosas y las monoparentales son las que presentan mayores tasas de pobreza relativa en Andalucía. En 2024 están en riesgo de pobreza (umbral de pobreza de Andalucía) el 37,6% de los hogares monoparentales con al menos un hijo o hija dependientes, así como el 37,4% de los hogares compuestos por 2 personas adultas y 3 o más hijos/as dependientes. Respecto a 2023 y con el umbral de pobreza de Andalucía se observa un descenso del riesgo de pobreza de 10 puntos porcentuales en hogares monoparentales con al menos 1 hijo o hija dependiente y de 11 puntos en hogares con 2 personas adultas y 3 o más hijos o hijas dependientes. Con el umbral de pobreza de España el riesgo de pobreza en hogares con 2 personas adultas y 3 o más hijos/as dependientes ha disminuido 9 puntos porcentuales en un año y el riesgo de pobreza en hogares monoparentales con hijos/as dependientes ha disminuido 5 puntos en un año.

Gráfico 3. Tasa de pobreza relativa según tipo de hogar con hijos/as dependientes y umbral de pobreza. Andalucía, 2024



Nota: Se entiende por hijos/as a las personas menores de 18 años o económicamente inactivas de 18 a 24 años, cuyo padre y/o madre es miembro del hogar.

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2024. IECA, 2025.

Los hijos e hijas de personas de origen migrante, con nacionalidad extranjera o con bajo nivel de estudios presentan tasas de pobreza relativa más elevadas. En 2024 el 54,7% de las personas menores de 18 años con padres o madres de nacionalidad extranjera están en riesgo de pobreza (el 56,3% en 2023). El porcentaje de niñas, niños y adolescentes en riesgo de pobreza es notablemente más bajo entre quienes tienen madres o padres con nacionalidad española, el 19,5% en 2024, 32 puntos porcentuales de diferencia.

Para el conjunto de la Unión Europea, el riesgo de pobreza en la infancia de hijos e hijas de personas con nacionalidad de países diferentes al que viven es 36,6% en 2024, 21 puntos porcentuales mayor que el riesgo de pobreza en niñas y niños cuyos padres o madres tienen nacionalidad del país en el que viven (15,3%).

El nivel de estudios de padres y madres también está relacionado con el riesgo de pobreza de las personas menores de edad. En España el 53,0% de los hijos e hijas de padres/madres sin estudios, con estudios de primaria o con el primer ciclo de educación secundaria como máximo están en riesgo de pobreza, como el 41,2% de las personas menores de 18 años cuyos padres o madres tienen estudios de secundaria postobligatorios (no universitarios) y el 14,3% de los hijos e hijas de personas con estudios universitarios en 2024. El riesgo de pobreza en niñas y niños cuyos padres/madres tienen el primer ciclo de educación secundaria como máximo es 19 puntos porcentuales más elevado en España que en la Unión Europea.

En la Unión Europea están en riesgo de pobreza el 50,6% de las personas menores de 18 años con padres o madres con estudios de primaria o el primer ciclo de secundaria como máximo, el 22,5% de las que tienen progenitores/as con estudios secundarios postobligatorios y el 8,4% de los niños y niñas cuyos padres o madres tienen estudios universitarios en 2024.



TRANSFERENCIAS SOCIALES Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA RELATIVA

Las transferencias sociales reducen en 2024 el riesgo de pobreza infantil y adolescente de Andalucía 8 puntos porcentuales (umbral de pobreza de Andalucía), 2 puntos menos que en 2023; con el umbral de pobreza relativa de España estas transferencias reducen 9 puntos porcentuales la pobreza de las personas menores de 18 años en Andalucía. De no existir tales transferencias, el 38,3% o el 49,8% de los niños, niñas y adolescentes andaluces se encontrarían en riesgo de pobreza (según umbral de pobreza empleado).

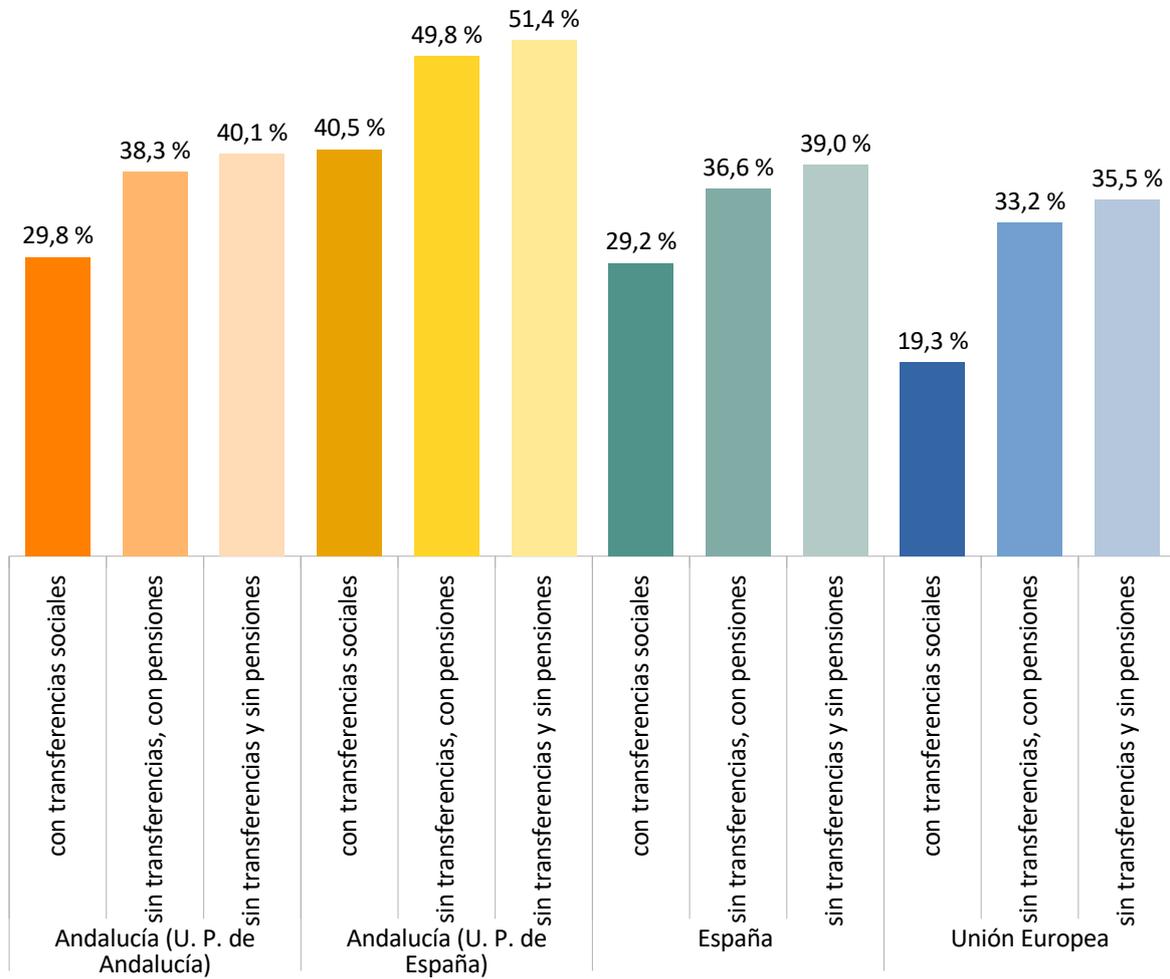
Las pensiones de jubilación y supervivencia reducen 2 puntos porcentuales el riesgo de pobreza en la infancia y adolescencia de la comunidad autónoma. El poder que tienen las pensiones para reducir el riesgo de pobreza en la población andaluza de todas las edades es 16 puntos porcentuales.

Sin la existencia de transferencias sociales ni pensiones, el riesgo de pobreza en la infancia y adolescencia andaluza sería entre 10 y 11 puntos porcentuales mayor de lo que es y alcanzaría al 40,1% de las personas menores de 18 años con el umbral de pobreza de Andalucía o al 51,4% con el umbral de pobreza de España. Para la población andaluza de todas las edades las transferencias y pensiones reducen en 25 o en 24 puntos el riesgo de pobreza (según umbral empleado).

En España las transferencias sociales reducen 7 puntos porcentuales la tasa de pobreza relativa en la infancia y adolescencia (de 36,6% a 29,2%) y las pensiones de jubilación y supervivencia otros 3 puntos porcentuales. Sin transferencias ni pensiones el riesgo de pobreza infantil en el país alcanzaría al 39,0% de las personas menores de 18 años en 2024.

En 2024 el riesgo de pobreza en la infancia de la Unión Europea sería del 35,5% sin transferencias sociales y sin pensiones. La tasa de pobreza relativa infantil se reduce 14 puntos porcentuales como efecto de las transferencias sociales y otros 2 puntos gracias a las pensiones. Por lo que puede decirse que las transferencias sociales para el conjunto de la Unión Europea tienen mayor poder reductor de la pobreza infantil que en España o en Andalucía.

Gráfico 4. Pobreza relativa en personas menores de 18 años, con y sin transferencias sociales y/o pensiones de supervivencia y jubilación. Andalucía, España y Unión Europea, 2024



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida y EU-SILC. IECA y Eurostat, 2025.

POBREZA SEVERA

Se consideran en riesgo de pobreza grave o severa las personas que viven en hogares cuyos ingresos anuales están por debajo del 40% de la mediana de la renta en el territorio. En 2024 el umbral de pobreza severa en Andalucía es de 6.463 euros anuales por unidad de consumo, 380 euros más elevado que en 2023. El umbral de pobreza severa de España es de 7.326 euros anuales por unidad de consumo, 397 euros más que el año anterior.

Con el umbral de pobreza grave de Andalucía el 14,2% de la población menor de 18 años (249.698) está en riesgo de pobreza severa en 2024, 2 puntos porcentuales menos que en 2023. Son el 14,8% de las niñas y el 13,8% de los niños andaluces en esta situación de pobreza grave.

Con el umbral de pobreza grave de España, el 20,6% de los niños, niñas y adolescentes de Andalucía viven en riesgo de pobreza severa, el 21,6% de las niñas y el 19,7% de los niños.

En 202 el 14,1% de la población menor de 18 años de España y el 6,3% de los niños, niñas y adolescentes de la Unión Europea está en riesgo de pobreza severa.

Tabla 2. Pobreza severa o grave en personas menores de 18 años. Andalucía y España, 2024 y 2023

Territorio / Umbral de pobreza severa	2024		2023	
	% sobre el total de menores de 18 años	Nº de menores de 18 años	% sobre el total de menores de 18 años	Nº de menores de 18 años
Andalucía (Umbral de pobreza de Andalucía)	14,2%	216.084	16,2%	249.698
Andalucía (Umbral de pobreza de España)	20,6%	312.764	21,3%	328.307
España	14,1%	1.131.551	13,7%	1.106.711

Fuente: Elaboración OIA-A a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023 y 2024. IECA y Eurostat, 2025.

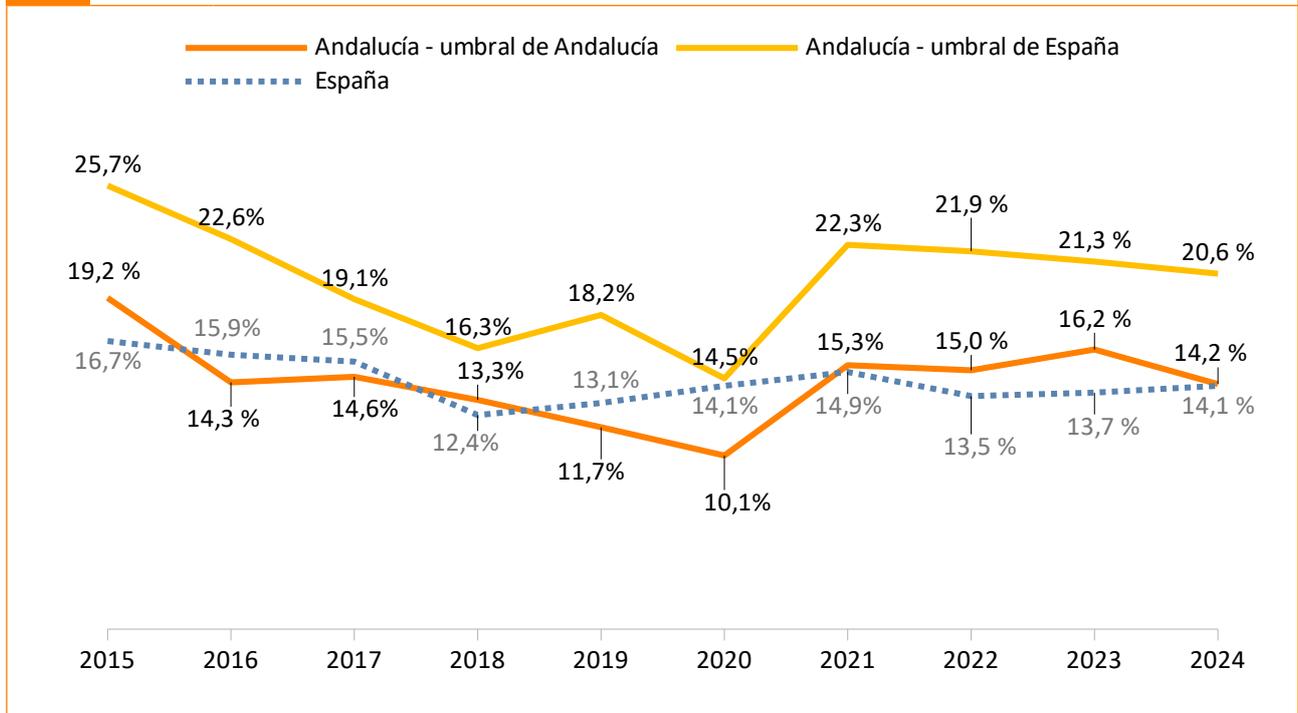
El riesgo de pobreza severa también es más elevado para la infancia y adolescencia que para la población general. En 2024 está en riesgo de pobreza severa el 8,6% de la población andaluza de todas las edades (umbral de pobreza grave de Andalucía), el 12,8% con el umbral de pobreza grave de España; la pobreza severa es entre 6 y 8 puntos porcentuales más elevada en la población menor de edad que en la población general andaluza. En España es 6 puntos porcentuales mayor la pobreza grave o severa en la infancia.

La pobreza infantil severa o grave con el umbral de pobreza de Andalucía es 5 puntos porcentuales

menor en 2024 que en 2015. Se había observado una tendencia descendente hasta 2020 (10,1%), que se rompe en 2021 con un aumento notable (15,3%), se mantuvo más o menos estable en 2022, en 2023 vuelve a crecer ligeramente para disminuir 2 puntos en 2024. Con el umbral de pobreza de España dicha tasa de pobreza infantil grave presenta una tendencia descendente desde 2021.

En España se produjo un incremento moderado y constante del riesgo de pobreza infantil grave o severa desde 2018 a 2021, año en el que alcanzó al 14,9% de las personas menores de 18 años. En 2022 esta tasa de pobreza infantil grave se redujo en poco más de 1 punto porcentual y en los dos siguientes años experimenta un sutil aumento.

Gráfico 5. Evolución de las tasas de pobreza severa en personas menores de 18 años según umbral de pobreza. Andalucía y España, 2015-2024

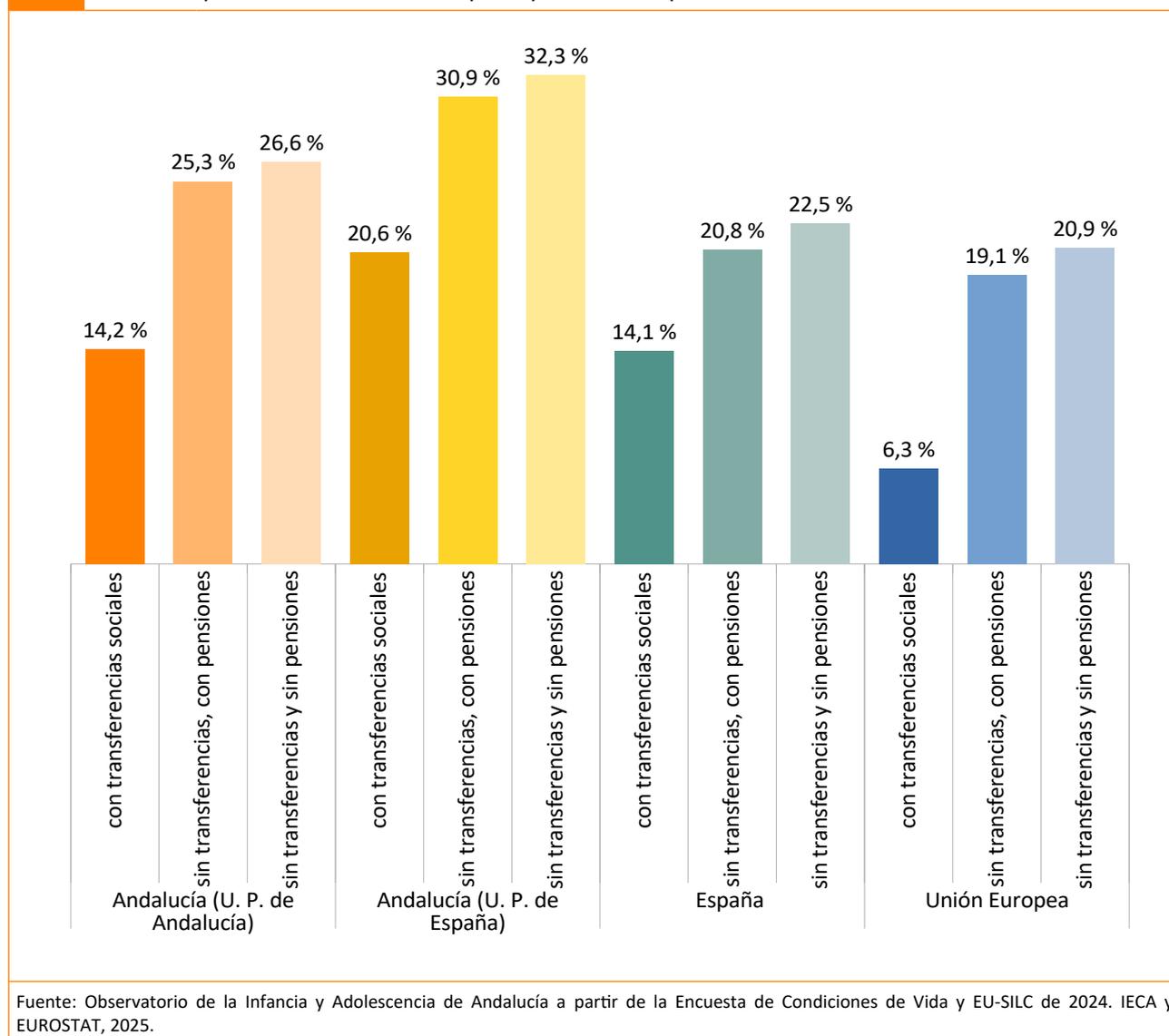


Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos de las Encuestas de Condiciones de Vida del INE de 2015 a 2024. IECA y Eurostat, 2025.

TRANSFERENCIAS SOCIALES Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA SEVERA

En 2024 las transferencias sociales reducen en 11 puntos porcentuales la tasa de pobreza grave o severa en la población menor de 18 años de la comunidad andaluza (umbral de pobreza de Andalucía), 4 puntos más que el año anterior. Sin dichas transferencias, la pobreza severa alcanzaría al 25,3% de los niños, niñas y adolescentes andaluces. Si se emplea el umbral de pobreza severa de España, el 30,9% de las personas menores de 18 años de Andalucía se encontraría en situación de pobreza severa si no existiesen las transferencias sociales, es decir, este riesgo de pobreza grave sería 10 puntos porcentuales mayor de lo que es.

Gráfico 6. Pobreza severa en personas menores de 18 años, con y sin transferencias sociales y pensiones. Andalucía, España y Unión Europea, 2024



En 2024 las pensiones de jubilación y supervivencia reducen la pobreza severa en personas

menores de 18 años 1 punto porcentual con el umbral de pobreza de Andalucía y 2 puntos con el de España. Sin transferencias sociales ni pensiones la pobreza severa alcanzaría al 26,6% o al 32,3% de la infancia y adolescencia andaluza (según umbral de pobreza severa que se emplee).

Las transferencias sociales contribuyen a reducir en España 7 puntos porcentuales la tasa de pobreza severa en personas menores de 18 años (de 20,8% a 14,1%) y las pensiones casi 2 puntos porcentuales en 2024. Sin transferencias y sin pensiones estaría en riesgo de pobreza el 22,5% de los niños, niñas y adolescentes del país.

En la Unión Europea la tasa de pobreza severa en niños, niñas y adolescentes disminuye 13 puntos porcentuales en 2024 gracias a las transferencias sociales (de 19,1% a 6,3%) y 2 puntos porcentuales más por las pensiones de jubilación y supervivencia.

Para la población andaluza de todas las edades, las pensiones reducen 16 puntos porcentuales la pobreza severa y las transferencias sociales la reducen 9 puntos porcentuales en 2024. Sin pensiones ni transferencias sociales la pobreza severa alcanzaría al 33,6% de la población general (umbral de pobreza de Andalucía) o al 38,0% (umbral de pobreza de España).

Por otro lado, en España se encuentra en situación de pobreza severa persistente⁹ el 9,2% de las personas menores de 18 años en 2024, porcentaje que ha crecido 3 puntos en un año (6,0% en 2023). La pobreza severa persistente es del 4,8% entre la población general de España en 2024, un punto porcentual más que en 2023.

El riesgo de pobreza severa persistente en la infancia y adolescencia es también elevado, aunque no tanto como en España, en países de la Unión Europea como Eslovaquia (8,9%) y Bulgaria (8,7%) en 2024. Para el conjunto de la Unión Europea el 2,9% de los niños, niñas y adolescentes y el 2,3% de la población general se encontraban en situación de pobreza severa persistente en 2023.



⁹ Una persona se considera en situación de pobreza severa persistente cuando ha estado por debajo del umbral de pobreza severa el último año y al menos dos años de los tres anteriores.

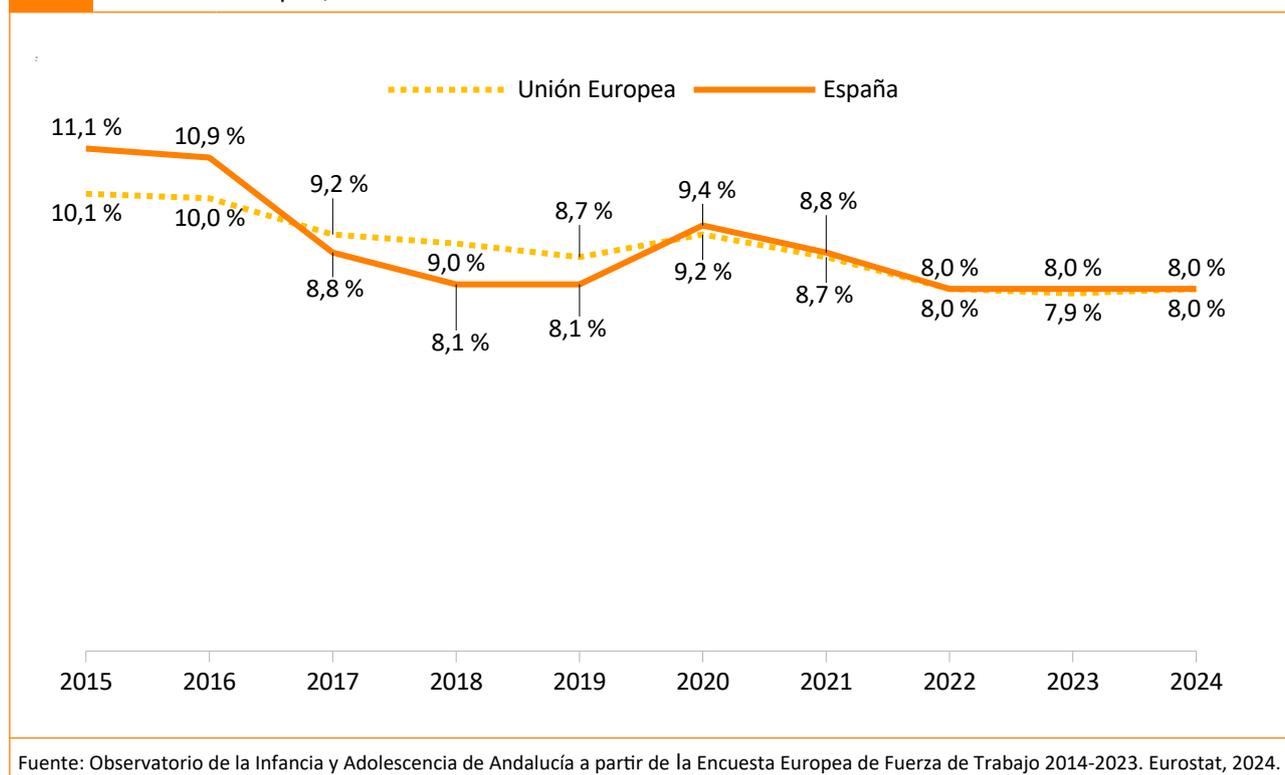
HOGARES CON BAJA INTENSIDAD LABORAL

En la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 el 9,6% de las personas menores de 18 años de Andalucía viven en hogares sin empleo o con muy baja intensidad en el trabajo, es decir, 146.088 niñas, niños y adolescentes. Esta cifra ha disminuido 1 punto porcentual respecto a 2023.

En España el 6,7% de niños, niñas y adolescentes vive en hogares sin empleo o con muy baja intensidad laboral (537.687 menores de 18 años) en 2024.

Según la Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo de 2024, el 8,0% de los niños, niñas y adolescentes de la Unión Europea y en torno al 8,0% de la población menor de edad de España viven en hogares en los que nadie trabaja¹⁰. Desde 2020 se observa un ligero descenso en este indicador, en 2022, 2023 y 2024 se mantiene estable.

Gráfico 7. Porcentaje de menores de 18 años en hogares sin personas ocupadas. España y Unión Europea, 2015-2024



¹⁰ Que en España el porcentaje de menores de 18 años en hogares donde nadie trabaja resulte menor que el de niñas, niños y adolescentes en hogares donde las personas adultas están sin empleo o con muy baja intensidad laboral puede ser debido a diferencias metodológicas de las encuestas.

CARENCIAS MATERIALES

El 13,1% de las personas menores de 18 años en Andalucía (199.349) padece carencias materiales y sociales severas en 2024, al igual que el 11,2% de las de España (898.821 niñas, niños y adolescentes). El porcentaje de niñas, niños y adolescentes con carencias materiales y sociales severas ha disminuido 4 puntos porcentuales respecto a 2023 en la comunidad autónoma y 1 punto porcentual en el país.

Según datos de Eurostat, de las personas de 16 a 19 años que viven en España en 2024 padecen carencias materiales y sociales severas el 6,1% de las que tienen nacionalidad española y el 7,8% de las que cuentan con nacionalidad extranjera. También experimentan carencias materiales y sociales severas el 7,1% de las personas de 16 a 19 años nacidas en España y el 9,3% de las de estas edades nacidas fuera del país (10,3% nacidas en países de fuera de la Unión Europea). Respecto al tipo de hogar, en España el 28,6% de los hogares con persona adulta y al menos un hijo o hija dependiente presentan carencias materiales y sociales severas (el 42,1% de estas familias cuando se encuentran en el primer quintil de renta). Asimismo, el 24,0% de los hogares compuestos por 2 personas adultas y 3 o más hijos/as dependientes, el 38,1% de este tipo de hogares cuando se encuentran en el primer quintil de renta (el que tiene menos ingresos).

En cuanto al tipo de carencias, en Andalucía el 48,4% de las personas menores de 18 años viven en hogares sin capacidad para afrontar gastos imprevistos (3 puntos porcentuales menos que en 2023) y el 46,4% en familias que no pueden permitirse salir de vacaciones al menos una semana al año (1 punto porcentual más respecto al año anterior). El 19,0% de los niños, niñas y adolescentes andaluces viven en hogares que no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada (4 puntos porcentuales menos que en 2023) y el 17,5% en hogares que han tenido en el último año retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal como hipoteca o alquiler, comunidad, gas, etc. (2 puntos porcentuales menos que en 2023). El 8,9% de la población menor de edad de Andalucía no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días (4 puntos menos que un año antes), el 10,8% no puede disponer de un ordenador personal (3 puntos menos) y el 4,7% vive en hogares sin automóvil en 2024.

Los hogares monoparentales compuestos por una persona adulta y al menos un hijo o hija dependientes presentan mayor proporción de carencias materiales que otros hogares en Andalucía. En 2024 el 59,8% de estos hogares monoparentales no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos, carencia 18 puntos porcentuales más elevada que en los hogares con dos personas adultas e hijos/as dependientes (41,8%). Además, el 54,3% de los hogares monoparentales no pueden salir de vacaciones al menos una semana al año, al igual que el 42,4% de los hogares con dos personas adultas e hijos o hijas (12 puntos porcentuales de diferencia). El 19,7% de los hogares monoparentales no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días, 14 puntos porcentuales más que los hogares compuestos por dos personas adultas con hijos o hijas. La diferencia entre ambos tipos de hogares en el porcentaje de los que no

pueden mantener la vivienda con una temperatura adecuada o de los que presentan retrasos en pagos relacionados con la vivienda principal es de 6 puntos porcentuales y la diferencia para carencias como no poder disponer de un ordenador es de 13 puntos porcentuales.

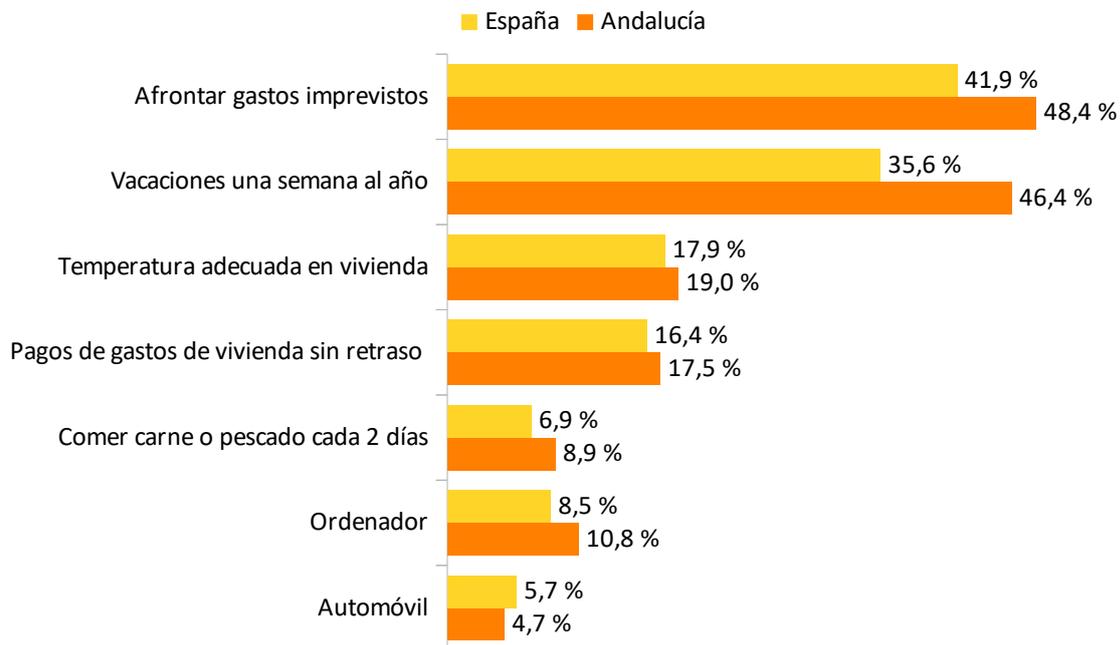
El 10,8% de las personas menores de 18 años de Andalucía presentan carencia o privación material severa¹¹ (4 puntos porcentuales menos que en 2023) y el 10,2% de los niños, niñas y adolescentes de España. En 2024 la privación material severa es similar en la infancia y en la población andaluza de todas las edades (10,4%), en el país es 2 puntos porcentuales menor entre la población general (8,4%) que en la infancia.

Observadas una a una, las carencias materiales afectan a menor proporción de niñas, niños y adolescentes en España que en Andalucía. En 2024 es 11 puntos porcentuales menor en el país que en la comunidad autónoma el porcentaje de niñas y niños que no pueden salir de vacaciones al menos una semana al año (35,6%), 7 puntos porcentuales inferior el porcentaje de menores de 18 años que viven en hogares que no pueden afrontar gastos imprevistos (41,9%), 2 puntos menor el porcentaje de menores de 18 años que no pueden comer carne o pescado cada dos días o que no pueden disponer de un ordenador y 1 punto menor en España que en Andalucía el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que viven en hogares con pobreza energética o que han tenido retrasos en el pago de gastos habituales de la vivienda (alquiler o hipoteca, suministros, etc.) durante el último año. En cambio es 1 punto porcentual mayor en el país que en la comunidad autónoma el porcentaje de personas menores de edad que viven en hogares que no pueden permitirse un automóvil.

11 Con carencia en al menos 4 de los siguientes conceptos:

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- No puede permitirse disponer de un automóvil (IECA, 2025).

Gráfico 8. Porcentaje de personas menores de 18 años en hogares que no pueden permitirse los siguientes conceptos. Andalucía y España, 2024

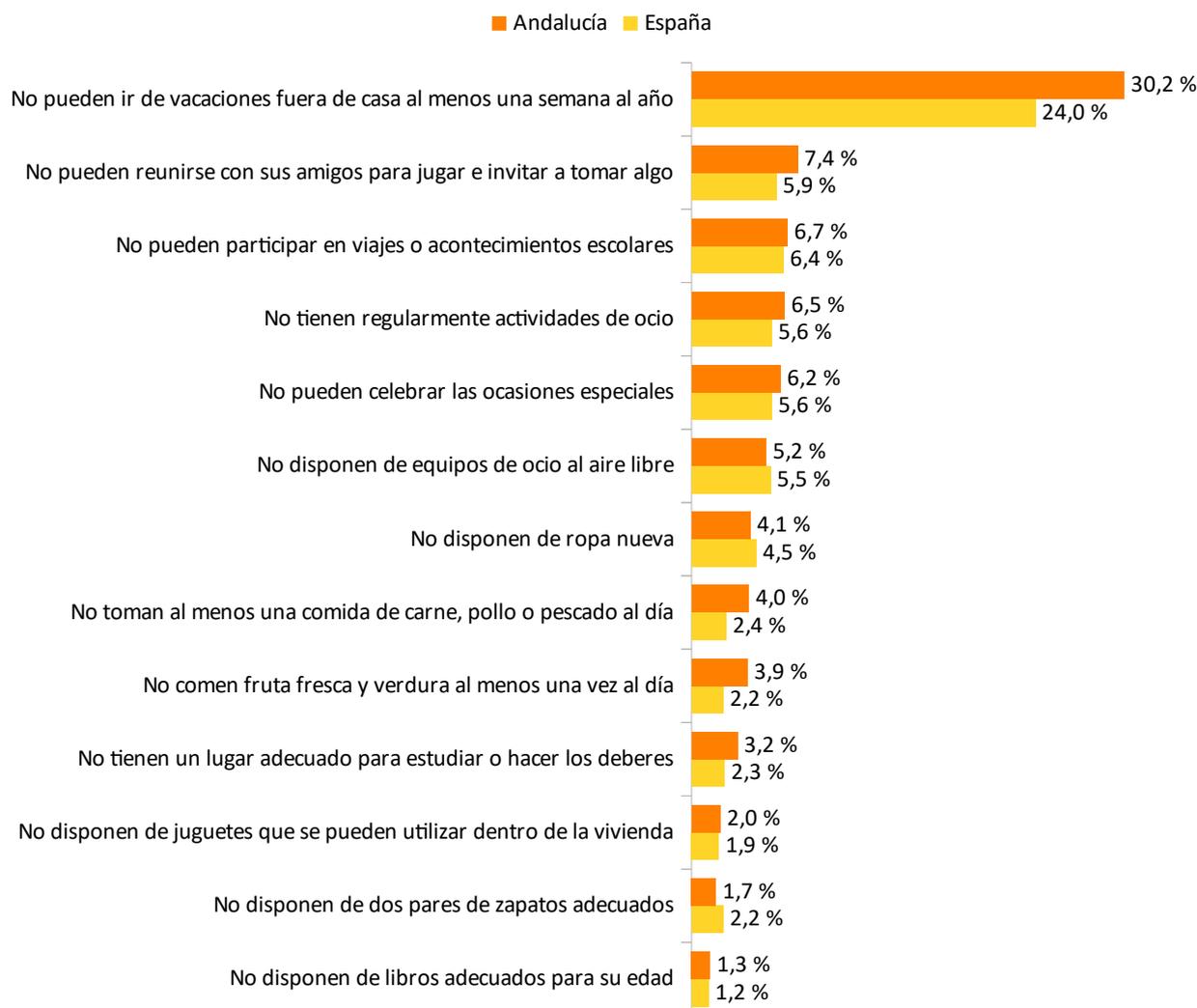


Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida 2024. IECA e INE, 2025.

Respecto a los hogares con niñas o niños menores de 16 años en 2024, el 30,2% en Andalucía no pueden salir de vacaciones ni una semana al año, el 7,4% no pueden reunirse para jugar con sus amistades e invitar a tomar algo, el 6,7% no pueden participar en viajes escolares, el 6,5% no tienen regularmente actividades de ocio, el 6,2% no pueden celebrar ocasiones especiales, el 5,2% no disponen de equipos de ocio al aire libre, el 4,1% no disponen de ropa nueva, el 4,0% no comen carne o pescado al menos una vez al día, el 3,9% no comen fruta o verdura fresca al menos una vez al día, el 3,2% no tienen un lugar adecuado para estudiar, el 2,0% no disponen de juguetes para jugar dentro de la vivienda, el 1,7% no tienen 2 pares de zapatos adecuados y el 1,3% no cuentan con libros para su edad.

En España el porcentaje de tales hogares con menores de 16 años que no pueden salir de vacaciones ni una semana al año es 6 puntos porcentuales más bajo, 2 puntos menor el porcentaje de los que no pueden reunirse para jugar con sus amistades e invitar a tomar algo o que no pueden comer carne o pescado al menos una vez al día, 1 punto más bajo en el país que en la comunidad autónoma el porcentaje de estos hogares que no tienen regularmente actividades de ocio, que no pueden celebrar ocasiones especiales o que no tienen un lugar adecuado para estudiar. En cambio es ligeramente mayor en España que en Andalucía en 2024 el porcentaje de hogares con menores de 16 años que no disponen de ropa nueva o 2 pares de zapatos adecuados o equipos de ocio al aire libre.

Gráfico 9. Porcentaje de hogares con menores de 16 años con diversas carencias. Andalucía y España, 2024



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida 2024. IECA e INE, 2025.

En España los porcentajes de hogares con carencias materiales para las personas menores de 16 años suelen ser más elevados si la persona de referencia es una mujer y todavía más si tiene entre 16 y 29 años. Las mayores diferencias en 2024 entre hogares con hombres o con mujeres (de cualquier edad) como persona de referencia se observan en no poder salir de vacaciones (6 puntos porcentuales), no poder celebrar ocasiones especiales, no poder participar en viajes escolares, no poder tener equipación de ocio al aire libre y no disponer de ropa nueva (3 puntos porcentuales). Las mayores diferencias entre hombres y mujeres jóvenes (16-29 años) se registran en no poder salir de vacaciones (18 puntos porcentuales), no poder reunirse a jugar con amistades e invitarles

a tomar algo (18 puntos de diferencia), no poder participar en viajes escolares (13 puntos), no poder celebrar ocasiones especiales (12 puntos) y no disponer de ropa nueva (9 puntos). En cambio el porcentaje de hogares que no disponen de un lugar adecuado para estudiar las personas menores de 16 años es 3 puntos porcentuales mayor cuando son hombres jóvenes los referentes (en vez de mujeres).

Los porcentajes de hogares con carencias materiales personas para las personas menores de 16 años suelen ser más bajos en las áreas poco pobladas en 2024 (a excepción de poder salir de vacaciones). Por ejemplo, no disponen de ropa nueva el 3,6% de estos hogares frente al 5,0% de aquellos que se encuentran en áreas densamente pobladas. Las mayores diferencias se observan en los hogares cuyos niños y niñas no pueden reunirse a jugar con amistades e invitar a tomar algo (4 puntos porcentuales más en áreas densamente pobladas), en los que no disponen de equipos de ocio al aire libre (también 4 puntos de diferencia) y en los que no pueden celebrar ocasiones especiales (3 puntos más en áreas densamente pobladas).

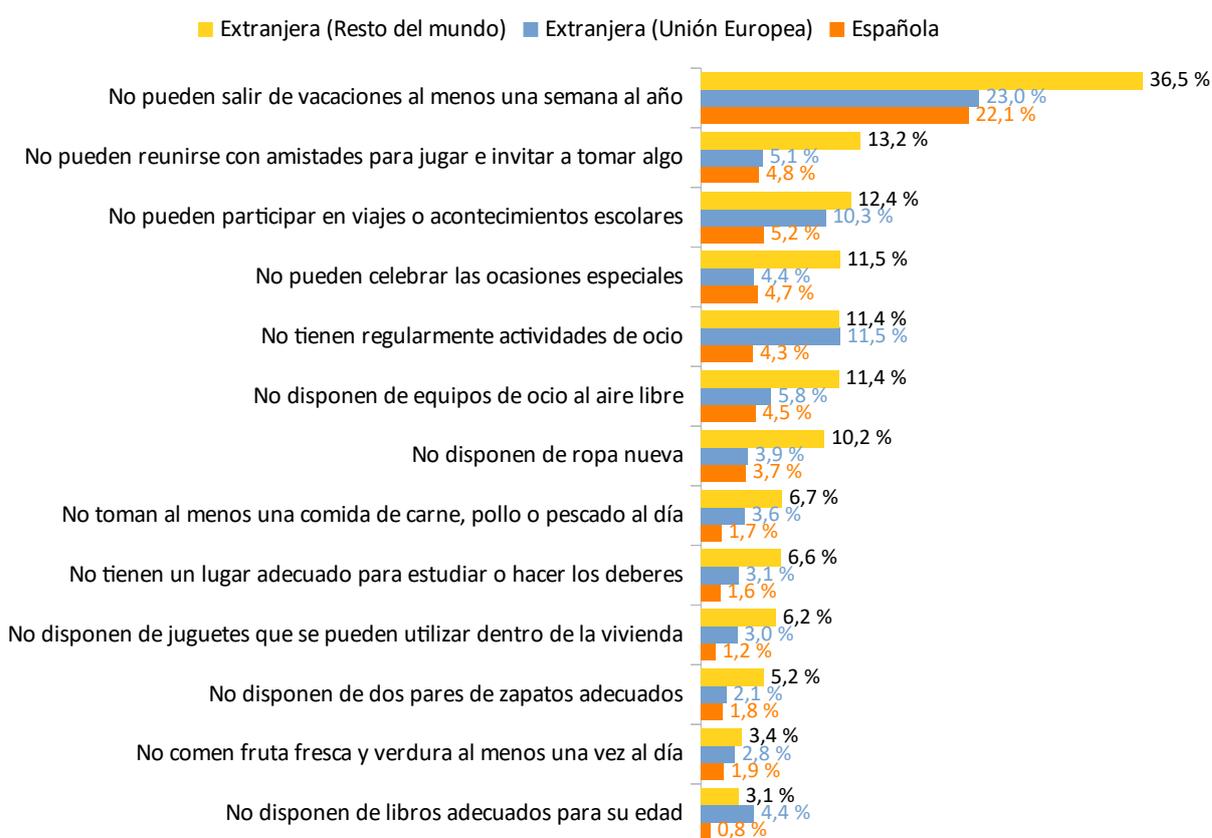
Las personas menores de 16 años en España experimentan en mayor porcentaje carencias materiales si viven en hogares monoparentales o en familias numerosas. En 2024 el 33,0% de los hogares monoparentales y el 32,7% de las parejas con 3 o más hijos/as no pueden salir de vacaciones una semana al año, 9 puntos por encima del porcentaje de hogares con personas menores de 16 años con esta carencia. Además de en las vacaciones, las mayores diferencias en porcentajes de carencias entre hogares monoparentales y hogares en general con niñas y niños menores de 16 años se encuentran en la falta de ropa nueva y en no poder celebrar ocasiones especiales (6 puntos porcentuales), así como en no disponer de equipos de ocio al aire libre y no poder reunirse con amistades e invitar a tomar algo (4 puntos). Las mayores diferencias entre los hogares compuestos por una pareja y 3 o más niños/as y el total de hogares con menores de 16 años se registran en el porcentaje de los que no pueden reunirse con amistades para jugar e invitarles a tomar algo (7 puntos), así como en la falta de ropa nueva, en el hecho de no poder tener regularmente actividades de ocio ni poder participar en viajes o acontecimientos escolares (4 puntos porcentuales).

Por otro lado, en el 9,3% de los hogares monoparentales con menores de 16 años y en el 9,7% de los compuestos por una pareja y 3 o más niños o niñas alguna persona menor de 16 años no ha recibido asistencia dental cuando la ha necesitado, lo que supone 2 o 3 puntos porcentuales de diferencia respecto al total de hogares con menores de 16 años en España en 2024. Tampoco han recibido asistencia médica siempre que la han necesitado alguno de los niños o niñas del 3,6% de los hogares monoparentales con menores de 16 años y el 2,0% de los compuestos por una pareja y 3 o más niños y niñas.

En los hogares de España con carencias materiales en personas menores de 16 años las desigualdades según la nacionalidad de la persona de referencia resultan notables. En 2024 las diferencias porcentuales entre hogares con nacionalidad española y hogares con nacionalidad extranjera de fuera de la Unión Europea son de 14 puntos porcentuales en lo relativo a no poder

salir de vacaciones; de 8 puntos en relación a no poder jugar con amistades e invitarles a tomar algo; de 7 puntos porcentuales no poder celebrar ocasiones especiales, no poder ir a viajes escolares, no tener actividades de ocio regulares y no disponer de equipos de ocio al aire libre; de 6 puntos respecto a no disponer de ropa nueva y; de 5 puntos en lo relativo a no contar con un espacio adecuado para estudiar, no tener juguetes que se puedan utilizar dentro de la vivienda y no poder comer carne o pescado al menos una vez al día.

Gráfico 10. Porcentaje de hogares con menores de 16 años con diversas carencias según nacionalidad de la persona de referencia. España, 2024



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida 2024. INE, 2025.

No recibieron asistencia médica alguno de los niños o niñas del 3,7% de los hogares con menores de 16 años cuya persona de referencia tiene nacionalidad de algún país extracomunitario en 2024, 1 punto porcentual más que en tales hogares con persona de referencia con nacionalidad española y 2 puntos más que en dichos hogares con persona referente de nacionalidad de algún país de la Unión Europea. Además, no recibieron asistencia dental alguno de los niños o niñas del 12,8% de los hogares con menores de 16 años cuya persona de referencia tiene nacionalidad

extracomunitaria, 7 puntos porcentuales más que estos hogares con referente de nacionalidad española y 6 puntos más que los hogares con menores de 16 años y persona referente de nacionalidad extranjera de un país de la Unión Europea.

El porcentaje de hogares en los que menores de 16 años no han podido recibir asistencia dental es 10 puntos porcentuales mayor entre los que se encuentran en el primer quintil de renta (12,9%) que en el de hogares en el quinto quintil (20% con más ingresos).



INDICADORES EN NIÑAS Y EN NIÑOS

El riesgo de pobreza o exclusión social, según la muestra andaluza de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024, resulta 1 punto porcentual mayor entre los niños que entre las niñas si se calcula con el umbral de pobreza de Andalucía y es prácticamente igual con el umbral de pobreza de España. Las tasas de pobreza relativa de los niños resultan entre 1 y 3 puntos más elevadas que las de las niñas (según umbral). En cambio las tasas de pobreza severa o grave son mayores entre las niñas, 1 punto porcentual con el umbral de pobreza de Andalucía y 2 puntos con el de España.

Los niños presentan carencias sociales y materiales severas 4 puntos porcentuales más que las niñas en 2024. Las diferencias más destacables en carencias materiales se observan entre quienes viven en hogares que no pueden afrontar gastos imprevistos (4 puntos porcentuales más los niños), entre quienes no pueden salir de vacaciones fuera de su hogar al menos una semana al año (3 puntos porcentuales más los niños que las niñas), entre quienes viven en hogares que se ven obligados a pagar con retraso gastos relacionados con la vivienda principal (3 puntos porcentuales más los niños que las niñas) y entre quienes viven en hogares con pobreza energética (3 puntos porcentuales más los niños que las niñas).

Tabla 3. Indicadores de pobreza y carencias materiales en niñas y en niños menores de 18 años. Andalucía, 2024 y 2023

Indicador		2024		2023	
		Niñas	Niños	Niñas	Niños
Umbral de pobreza de Andalucía	Riesgo de pobreza o exclusión social	36,5%	37,2%	39,4%	37,1%
	Tasa de pobreza relativa	31,5%	28,2%	28,2%	30,2%
	Tasa de pobreza severa	14,8%	13,8%	15,6%	16,7%
Umbral de pobreza de España	Riesgo de pobreza o exclusión social	44,8%	45,0%	47,5%	46,6%
	Tasa de pobreza relativa	41,1%	40,0%	42,2%	42,7%
	Tasa de pobreza severa	21,6%	19,7%	20,6%	22,0%
Intensidad laboral en el hogar	Baja intensidad laboral	10,2%	9,1%	9,3%	11,0%
Carencias	Carencias sociales y materiales severas	11,3%	14,8%	16,7%	17,1%
	No pueden salir de vacaciones al menos una semana al año	44,7%	48,1%	41,5%	48,3%
	No pueden afrontar gastos imprevistos	46,5%	50,2%	48,2%	53,4%
	Retrasos en pagos relacionados con la vivienda principal	16,0%	19,1%	19,1%	19,9%
	No disponen de ordenador	10,4%	11,1%	12,5%	15,3%
	No pueden permitirse una comida de carne o pescado al menos cada dos días	9,4%	8,4%	11,2%	15,3%
	Pobreza energética	17,6%	20,4%	22,3%	25,4%

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de las Encuestas de Condiciones de Vida 2024 y 2023. IECA, 2025.

Para la población infantil y adolescente de España apenas se observan diferencias entre niñas y niños en los indicadores analizados. El riesgo de pobreza o exclusión social y en riesgo de pobreza relativa o severa es 1 punto porcentual más elevado en los niños que en las niñas. Los niños presentan casi 2 puntos porcentuales más que las niñas de privación social y material severa en 2024, 3 puntos porcentuales más de pobreza energética, 3 puntos más de retrasos en pagos relacionados con la vivienda habitual y 3 puntos más de niños que de niñas que no pueden salir de vacaciones. En cambio es 1 punto porcentual más elevado entre las niñas que entre los niños el porcentaje de quienes no pueden comer carne o pescado al menos una vez cada dos días.

Tabla 4. Indicadores de pobreza y carencias materiales en niñas y en niños menores de 18 años. España, 2024 y 2023

Indicador		2024		2023	
		Niñas	Niños	Niñas	Niños
AROPE	Riesgo de pobreza o exclusión social	34,2%	35,0%	33,5%	35,3%
Pobreza	Tasa de pobreza relativa	28,9%	29,5%	27,9%	29,8%
	Tasa de pobreza severa	13,6%	14,7%	13,4%	14,0%
Intensidad laboral en el hogar	En hogares con baja intensidad laboral	7,1%	6,4%	6,5%	7,3%
Carencias	Carencias sociales y materiales severas	10,4%	11,9%	12,3%	12,2%
	No pueden salir de vacaciones al menos una semana al año	35,2%	36,0%	32,4%	35,8%
	No pueden afrontar gastos imprevistos	41,3%	42,5%	42,0%	43,5%
	Retrasos en pagos relacionados con la vivienda principal	15,8%	16,7%	15,8%	17,1%
	No disponen de ordenador	8,3%	8,7%	8,0%	8,5%
	No pueden permitirse una comida de carne o pescado al menos cada dos días	7,3%	6,6%	7,1%	6,8%
	Pobreza energética	17,6%	18,3%	19,7%	20,1%
	No pueden disponer de un automóvil	5,8%	5,6%	6,1%	7,0%
	No pueden sustituir muebles estropeados o viejos	32,0%	32,4%	33,1%	35,0%

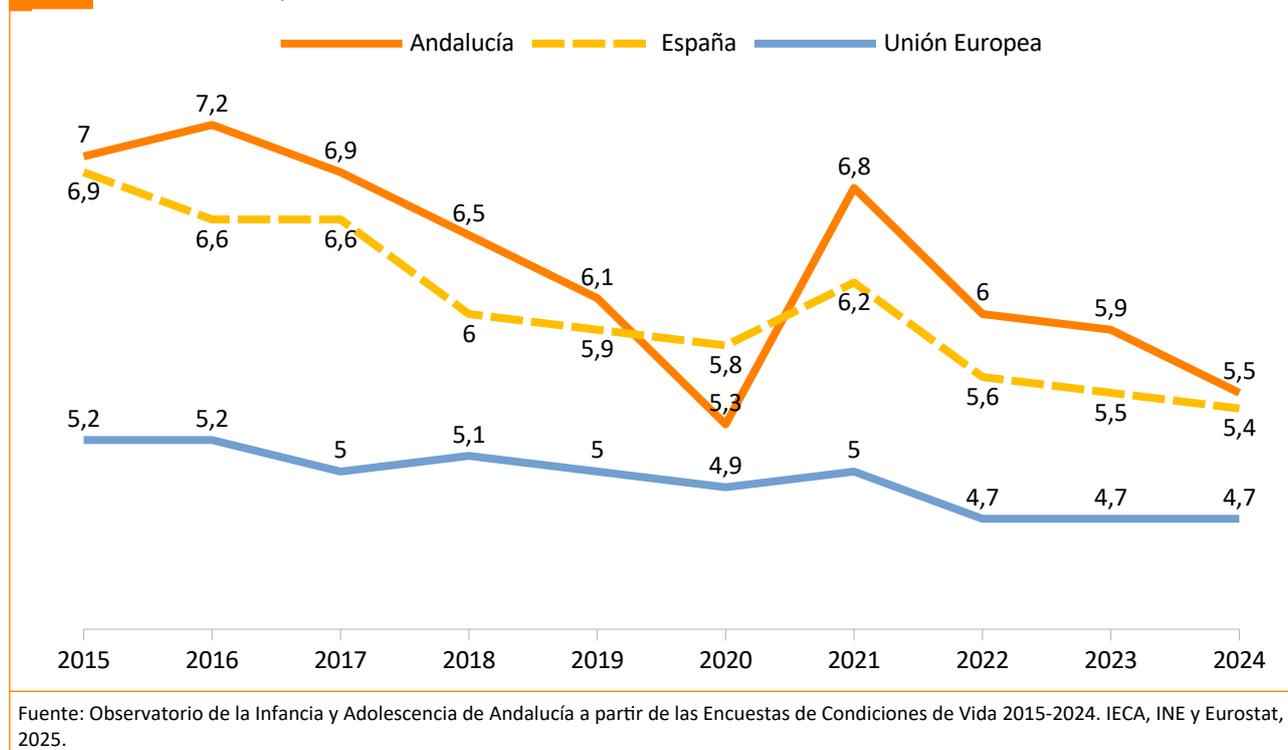
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de las Encuestas de Condiciones de Vida 2024 y 2023. INE y Eurostat, 2025.



DESIGUALDADES ECONÓMICAS

En la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 se observa una reducción de las desigualdades económicas¹² en Andalucía, menor que la que se produjo entre 2021 y 2022. En 2024 el valor del índice S80/S20 es 5,5, siendo de 5,9 en 2023, en España el valor del índice S80/S20 es de 5,4 (5,5 en 2023) y en la Unión Europea el valor del índice S80/S20 es de 4,7, al igual que en 2023. Las desigualdades así medidas son más elevadas en Andalucía y en España que para el conjunto de la Unión Europea.

Gráfico 11. Evolución del índice S80/S20 de desigualdad económica. Andalucía, España y Unión Europea, 2015 - 2024



Desde 2016 a 2020 se ha producido una reducción paulatina de las desigualdades económicas en la comunidad autónoma y en España, tendencia que se interrumpe en 2021 con un crecimiento

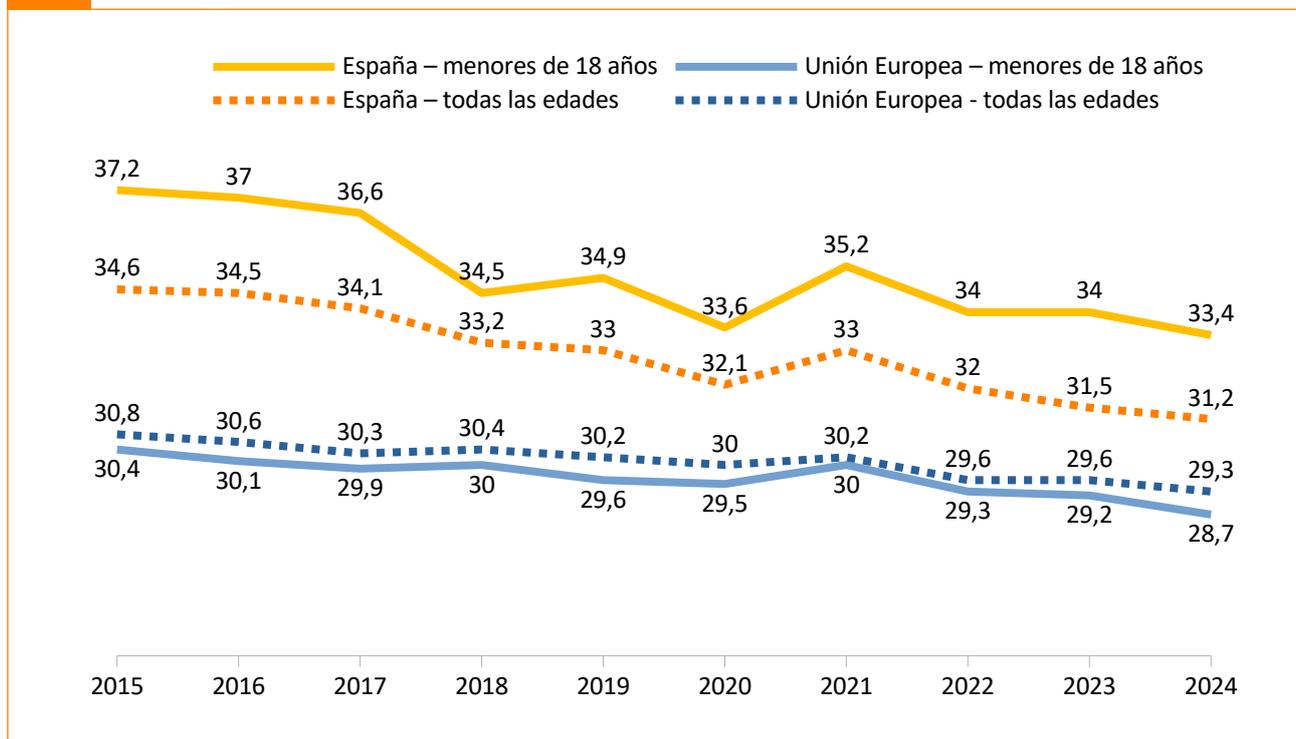
¹² Para medir las desigualdades económicas se emplean el coeficiente de Gini y el índice S80/S20. El coeficiente de Gini se define como la relación de porcentajes acumulativos de la población distribuida según el nivel de renta disponible equivalente, para el porcentaje acumulado de la renta disponible total equivalente recibida por ellos. El índice de Gini varía entre 0 (máxima equidad en la distribución de la renta) y 100 (máxima inequidad en la distribución de la renta). El índice S80/S20 es el cociente entre el total de renta recibida por el 20% de la población con mayor nivel de renta neta equivalente y el total de renta recibida por el 20% con menor nivel de renta. El índice S80/S20 compara los extremos más rico y más pobre de cada sociedad, mientras que el coeficiente de Gini mide la desigualdad en todos los estratos sociales, por lo que ambos se complementan (INE, 2025).

significativo de las desigualdades en Andalucía y menos notable en el país. En los años siguientes se recupera la tendencia descendente. En general, las desigualdades han sido más elevadas en Andalucía que en España (salvo en 2020). En 2023 esta fue la comunidad autónoma con mayores desigualdades económicas (solo superada por las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla), en 2024 se registran valores del índice S80/S20 más elevados en la Comunidad Valenciana (5,7) y en Canarias (5,7) y las mismas en Navarra (5,5) y en la Comunidad de Madrid (5,5). En Melilla (10,6) y Ceuta (9,4) las desigualdades económicas son todavía más elevadas en 2024.

En la Unión Europea el valor que adopta el índice S80/S20 en 2024 para población general es más elevado que en España en países como en Bulgaria (7,0), Lituania (6,5), Letonia (6,3) e Italia (5,5).

Las desigualdades económicas también se pueden medir con el coeficiente de Gini. En 2024 el valor de dicho coeficiente es en Andalucía de 31,4 (32,6 en 2023), en España es de 31,2 (31,5 en 2023) y en la Unión Europea es 29,3 (29,6 en 2023). Las comunidades autónomas con más desigualdades económicas según el coeficiente de Gini en España son en 2024 la Comunidad Valenciana (31,7), Canarias (31,6), Navarra (30,7), Madrid (31,8) y Andalucía, siempre más bajas que las registradas en las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta.

Gráfico 12. Evolución del coeficiente de Gini de desigualdad económica en personas menores de 18 años y en población general. España y Unión Europea, 2015 - 2024



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de las Encuestas de Condiciones de Vida 2015-2024. INE y Eurostat, 2025.

Para la población de 0 a 17 años de edad en España el valor del índice S80/S20 es 6,2 y el del coeficiente de Gini es 33,4 en 2024. En la última década en este país las desigualdades económicas han sido más elevadas para las personas menores de 18 años que para la población general, sin embargo para el conjunto de la Unión Europea han sido un poco más bajas para las personas menores de edad que para las de todas las edades. En la Unión Europea el coeficiente de Gini para las personas menores de 18 años es de 28,7 y para la población general de 29,3 en 2024. España es el tercer país de la Unión Europea con el coeficiente de Gini más elevado para las personas menores de 18 años en 2024, tras Bulgaria (39,6) y Lituania (33,7).



ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) y sus componentes en personas menores de 18 años. Andalucía y España, 2024 y 2023	7
Tabla 2.	Pobreza severa en personas menores de 18 años. Andalucía y España, 2024 y 2023	16
Tabla 3.	Indicadores de pobreza y carencias materiales en niñas y en niños menores de 18 años. Andalucía, 2024 y 2023	28
Tabla 4.	Indicadores de pobreza y carencias materiales en niñas y en niños menores de 18 años. España, 2024 y 2023	29

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Riesgo de pobreza o exclusión según tipo de hogar. Andalucía y España 2024	9
Gráfico 2.	Evolución del riesgo de pobreza relativa en población menor de 18 años según sexo y umbral de pobreza. Andalucía, 2015 – 2024	11
Gráfico 3.	Tasa de pobreza relativa según tipo de hogar con hijos/as dependientes y umbral de pobreza. Andalucía, 2024	12
Gráfico 4.	Pobreza relativa en personas menores de 18 años, con y sin transferencias sociales y/o pensiones de supervivencia y jubilación. Andalucía, España y Unión Europea, 2024	15
Gráfico 5.	Evolución de las tasas de pobreza severa o grave en personas menores de 18 años según umbral de pobreza. Andalucía y España, 2015-2024	17
Gráfico 6.	Pobreza severa en personas menores de 18 años, con y sin transferencias sociales y pensiones. Andalucía, España y Unión Europea, 2024	18
Gráfico 7.	Porcentaje de menores de 18 años en hogares sin personas ocupadas. España y Unión Europea, 2015-2024	20
Gráfico 8.	Porcentaje de personas menores de 18 años en hogares que no pueden permitirse los siguientes conceptos. Andalucía y España, 2024	23
Gráfico 9.	Porcentaje de hogares con menores de 16 años con diversas carencias. Andalucía y España, 2024	24
Gráfico 10.	Porcentaje de hogares con menores de 16 años con diversas carencias según nacionalidad de la persona de referencia. España, 2024	26
Gráfico 11.	Evolución del índice S80/S20 de desigualdad económica. Andalucía, España y Unión Europea, 2015 - 2024	30
Gráfico 12.	Evolución del coeficiente de Gini de desigualdad económica en personas menores de 18 años y en población general. España y Unión Europea, 2015 - 2024	31



El Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía (OIAA)

Es un órgano consultivo y de propuesta adscrito a la Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía que tiene por objeto el desarrollo de actuaciones de investigación, formación y documentación, así como el establecimiento de un sistema de información y documentación que permita el adecuado conocimiento, análisis técnico, seguimiento, evolución y difusión pública de los asuntos relacionados con los derechos y la atención de la población menor de 18 años.

<https://www.observatoriodelainfancia.es>